



Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2017

CIRCULAR SIN CONSULTA N°07

LICITACIÓN PUBLICA ADIF N° LP 57/2017

**OBRA: "REMODELACIÓN ESTACIÓN BARADERO – RAMAL RETIRO – ROSARIO
LÍNEA GRAL MITRE"**

ADIF; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ACLARACIÓN N° 1

En función de definiciones posteriores a la presente licitación respecto de los alcances definitivos de la L.P. 57/2017 "Remodelación Estación Baradero – Ramal Retiro – Rosario – Línea General Mitre", se han operado ciertos ajustes a la Planilla de Cotización, la cual será reemplazada por la nombrada: "OC-GM1(B)-BAR-G-PC (Circ)"

- Los ajustes mencionados se han operado en los siguientes ítems:
2.2.1/2.2.2/2.2.3/2.2.5

Estos ajustes refieren a las modificaciones sufridas en la recuperación de abrigos patrimoniales, verificándose en la visita de obra la demolición total del abrigo del Andén Central

- Se adiciona el ítem 2.3 "Construcción Réplica Abrigo Patrimonial" y sus correspondientes sub-ítems.

Estas adiciones refieren a un alcance no previsto originalmente, pero de importancia para preservar la imagen original de la Estación.

- Los ítems 5.2.4.4/ 5.2.5/5.2.6 No Aplican
- Se modifica el texto del ítem 5.2.4.5 "Ejecución de solado de cemento alisado tipo Microfloor classic gris plomo, o de similares características, en Hall de Estación y en el Acceso al Edificio Municipal." Por "Ejecución de solado de cemento alisado tipo Microfloor classic gris plomo, o de similares características".



Esta modificación refiere a que la ejecución de dicho solado corresponde a la Refuncionalización de espacio depósito (ex baños publicos)

- Se adicionan los Planos GI-GM1(B)-BAR-AR-PL-001-A (PLANO CIRCULAR) / GI-GM1(B)-BAR-AR-DT-001-A (DETALLE REFUGIO – CIRCULAR) / GI-GM1(B)-BAR-AR-DT-002-A (DETALLE REFUGIO PATRIMONIAL)
- Dado el estado actual del edificio de estación, se deberán retirar y construir los revoques existentes interiores y exteriores en su totalidad. Se reitera lo especificado en el pliego *"El Edificio de Estación existente deberá reconstruirse por completo respetando las fachadas, la recomposición de los revoques originales exteriores con su aspecto tal cual fue concebido el edificio, con sus sillares y ornamentos, remodelando por completo su interior según lo indicado en los planos de demolición y proyecto"*.

Ing. Eduardo Golijow

Gerente de Abastecimiento y Logística
ADIF Sociedad del Estado

Ing. Guillermo Puentes

Gerente de Ingeniería
ADIF Sociedad del Estado